

de Granada don Juan Goti Ordeñana nacido el 22 de octubre de 1931, número de Registro de Personal A01EC2139, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid 3 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**24167** *ORDEN de 3 de junio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia a don Gregorio Delgado del Rio.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC1630) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura don Gregorio Delgado del Rio (nacido el 12 de marzo de 1940), número de Registro de Personal A01EC2138, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**24168** *ORDEN de 3 de junio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga a don Francisco de Paula Vera Urbano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Est Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC1280) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla don Francisco de Paula Vera Urbano (nacido el 21 de junio de 1927), número de Registro de Personal A01EC2136, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**24169** *ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se acepta la renuncia de don Joaquín Calap Calatayud a la Adjuntía que le ha sido adjudicada.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Joaquín Calap Calatayud, Profesor adjunto de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, número de Registro de Personal A44EC4202, por Or-

den ministerial de 1 del actual y en virtud de concurso de traslado, ha sido destinado a la Universidad de Alicante, en el que expresa su renuncia a la Adjuntía de esta Universidad por razones debidamente justificadas.

Este Ministerio ha dispuesto que don Joaquín Calap Calatayud continúe como Profesor adjunto de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia quedando anulado, en consecuencia, el nombramiento para la Universidad de Alicante, en la misma disciplina y Facultad, hecho por Orden del uno del actual, y declarándose desierta la plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24170** *ORDEN de 5 de octubre de 1981 por la que se amplía la de 25 de agosto de 1981 por la que se adjudica destino definitivo, en virtud de concurso de adscripción, a Profesores adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Como ampliación de la Orden ministerial de 25 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 30 de septiembre), por la que se adjudicó destino definitivo, en virtud de concurso de adscripción, a un grupo de Profesores adjuntos de Universidad que habían sido propuestos por las Comisiones de Adscripción de diferentes Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores, y habiéndose omitido el destino propuesto por la Comisión correspondiente para el Profesor adjunto don Pedro Chacón Fuertes,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Destinar con carácter definitivo a Profesor adjunto don Pedro Chacón Fuertes, A44EC4521, para una plaza de «Historia de la Filosofía», de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo.—El interesado tomará posesión de su cargo en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## M<sup>o</sup> DE AGRICULTURA Y PESCA

**24171** *RESOLUCION de 15 de julio de 1981, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Administrativos del SENPA, por integración en la misma, a funcionarios actualmente pertenecientes a la Escala de Auxiliares del Organismo.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre, y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de febrero de 1977, sobre integración de funcionarios en Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo, y atendiendo a la clasificación establecida en la citada Orden ministerial de 10 de febrero de 1977,

Esta Dirección General, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios de la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios a los funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares del Organismo que tienen reconocido tal derecho de integración y que a continuación se relacionan:

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	Rodríguez Naval Moral, Tomasa María Pilar	7- 3-1944	T02AG07A000413P
2	Calvo Fernández, Antonio	2-11-1928	T02AG07A000414P
3	Alonso Gil, María Azucena	22- 4-1933	T02AG07A000415P
4	García Cañibano, Lidia	22-12-1937	T02AG07A000416P
5	Abad Huete, Esther	9- 9-1939	T02AG07A000417P
6	Navarrete Torres, José	22-12-1946	T02AG07A000418P
7	Aguilar Martín, Eduardo	9- 6-1943	T02AG07A000419P
8	Gómez Paniagua, Juan Antonio	26- 3-1930	T02AG07A000420P
9	Izquierdo Vilanova, María Luisa	10- 7-1942	T02AG07A000421P
10	Roncero Domínguez, María	10- 1-1950	T02AG07A000422P
11	Domínguez Juárez, Jesús	16- 5-1940	T02AG07A000423P